

CURSO: ELECCIONES EN ESPAÑA (1977-2008)
--

CRÉDITOS ECTS: 2

CUATRIMESTRE: 2º

Introducción.-

La presente propuesta de Curso de Humanidades se circunscribe al ámbito de las disciplinas jurídicas y tiene por objeto fundamental divulgar el modo en que se articula la participación en los asuntos públicos mediante la elección de representantes por sufragio universal de forma libre y periódica. Como elemento fundamental de un sistema democrático, en el que la legitimación del poder está radicada en la voluntad popular, las cuestiones relacionadas con la titularidad y el ejercicio del derecho de sufragio, con el establecimiento de garantías de igualdad y transparencia y, sobre todo, con el modo en que las preferencias de los electores determinan la composición de los órganos representativos, tienen un indudable interés general para la formación de cualquier titulado universitario

1. TÍTULO DE LA ASIGNATURA:			ELECCIONES EN ESPAÑA (1977-2008)			
1.1 Universidad:		<i>Carlos III de Madrid</i>	1.2. Centro y Departamento:		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento de Derecho Público del Estado	
1.3. Titulación:		Todas	1.4. Ciclo y curso:		Estudios de grado.	
1.5. Tipo de asignatura:		Humanidades	1.6. Código:		Código UNESCO 560504	
2. CRÉDITOS ECTS:			2 créditos ECTS			
2.1. Período temporal en el que se quiere impartir el curso y número de veces a repetir en un mismo curso académico:				Segundo cuatrimestre		
2.2. Lengua en que se imparte la asignatura:				Castellano		
2.3. Tutorías		Horario	<i>(Por determinar)</i>	2.4. Lugar		---
3. PROFESORES RESPONSABLES:				Emilio Pajares Montolío (coordinador en Getafe) Javier Donaire Villa (coordinador en Colmenarejo) Departamento: Derecho Público del Estado		

4. Competencias que el estudiante debe adquirir con el curso, temario detallado y programación de las sesiones.

Competencias

Los objetivos de esta disciplina en relación con la adquisición de competencias sólo se pueden entender si se conectan con las competencias genéricas o transversales que debe adquirir todo universitario.

Así, dentro de las **competencias genéricas o transversales** en relación con las cuales trabajaremos este curso, podemos citar –tras haber realizado una selección dentro del conjunto de habilidades de este tipo– las siguientes:

Competencias instrumentales	<ol style="list-style-type: none">1. Se refieren a la adquisición de habilidades cognitivas referidas a la capacidad de comprender y manejar ideas y conceptos. Entre ellas se encuentran:<ul style="list-style-type: none">- La capacidad de análisis y síntesis- La resolución de problemas- La capacidad de decisión2. Tienen que ver con la adquisición de conocimientos generales básicos relacionados con el tema.3. También a la asunción de capacidades metodológicas para organizar el tiempo y las estrategias de aprendizaje y para tomar decisiones o resolver problemas. Es decir, al desarrollo de la capacidad organización y planificación.
Competencias Interpersonales	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en equipo (en general), y trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar (en particular)2. Capacidad crítica y autocrítica3. Habilidades en las relaciones interpersonales4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad5. Razonamiento crítico6. Compromiso ético
Competencias Sistémicas (organizativas y emprendedoras)	<ol style="list-style-type: none">1. Aprendizaje autónomo (en general habilidad para trabajar de forma autónoma) y capacidad de aprender2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y para generar nuevas ideas3. Creatividad4. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental5. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica6. Habilidades de investigación

Por su parte, los objetivos específicos de este curso de humanidades buscarán la adquisición de ciertas competencias académicas, esto es, a la adquisición de ciertos conocimientos.

En particular, el estudiante que participe en este curso estudiará conocer el modo en que se articula la participación política mediante elecciones y los diversos elementos que integran ese proceso mediante el cual se hace posible decidir acerca de los asuntos públicos, prestando atención no sólo a la ordenación jurídica de estas convocatorias sino también a sus consecuencias políticas, en relación al comportamiento electoral y a sus repercusiones sobre la composición de las instituciones representativas y, en definitiva, sobre todo el sistema político español, atendiendo además al modo en que ha ido evolucionando esa dinámica electoral.

Temario detallado:

1. Participación política y democracia: ¿qué son unas elecciones libres y periódicas?
2. Votar y ser votado

3. La organización de las elecciones
4. La conversión de votos en escaños: modalidades y consecuencias
5. El sistema electoral de las Cortes Generales
 - 5.1. La elección del Congreso de los Diputados y del Senado
 - 5.2. Un análisis de la evolución del voto en las elecciones generales:
 - a) El cambio de régimen político y la consolidación de la democracia (1977-1982).
 - b) La hegemonía socialista (1986-1993)
 - c) La alternancia en el poder (1996-2008)
6. Los sistemas electorales de los parlamentos autonómicos (1980-2007)
7. Los sistemas electorales de las entidades locales (1979-2007)
8. El sistema electoral del Parlamento Europeo (1987-2005)

Programación de las sesiones:

Segundo cuatrimestre

Semana del 23 al 29 de marzo: temas 1 y 2

Semana del 30 de marzo al 5 de abril: temas 3 y 4

Semana del 6 al 12 de abril: tema 5

Semana del 13 al 19 de abril: temas 6 y 7

Semana del 20 al 26 de abril: tema 8

Trabajos a realizar por el estudiante y métodos de evaluación:

Se entregará a los alumnos la programación docente y el cronograma de la asignatura y se realizará una evaluación continua del trabajo realizado por los asistentes. La metodología de trabajo se basará en un doble instrumento: el desarrollo de clases teóricas, que se entrelazarán con el desarrollo de actividades prácticas y de discusión de documentos de trabajo.

- Las *clases teóricas* serán sesiones de clase presencial en las cuales el profesor presentará, de forma problemática, los fundamentos del tema del programa que corresponda. Previamente habrá entregado unos documentos de trabajo que será necesario leer para poder seguir la exposición de manera adecuada

Objetivos de la actividad: Transmisión de las líneas fundamentales para el conocimiento de cada materia, haciendo hincapié en su estructuración y en la jerarquización de sus contenidos y aclarando los conceptos confusos o complejos
- En cuanto a las *actividades prácticas y la discusión de documentos de trabajo*, el objetivo principal estas actividades será reflexionar y profundizar en el contenido de las lecturas relacionadas con cada tema o resolver problemas prácticos relacionados con el tema de referencia, utilizando para ello los materiales trabajados en las sesiones de teoría o los documentos de trabajo analizados.

Desarrollo de la actividad: Las tres últimas semanas los alumnos, sobre la base de las lecturas seleccionadas, deberán realizar una exposición y se someterán a una prueba de reacción relacionada con sus contenidos (*reaction papers*)

Objetivos de la actividad: Desarrollar capacidades de exégesis de textos jurídicos, ya sea de disposiciones normativas, resoluciones judiciales o textos doctrinales. Aumentar la comprensión de terminología jurídica y fomentar la adquisición de vocabulario

Evaluación: Las lecturas de las tres últimas semanas y los resultados objetivos de las pruebas de reacción a dichas lecturas supondrán el 50% de la calificación final. El resto de la nota final se obtendrá de la resolución de un caso práctico en materia de elecciones en el que los alumnos deberán aplicar la legislación vigente para su resolución. Esta parte supondrá el 50% restante de la calificación total.